



**POLICÍA
NACIONAL**



**GOBIERNO DEL PARAGUAY
REKUAI**



Comandancia

RESOLUCIÓN N° 1019

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA N° 32/2024 "SERVICIO ALQUILER CONTENEDORES DE RESIDUO Y BAÑOS PORTÁTILES" - ID 445015

Asunción, 08 de noviembre de 2024

VISTO: Los antecedentes de la convocatoria identificada con el ID N° 445015, de la Licitación de Menor Cuantía N° 32/2024 para el Servicio Alquiler Contenedores de Residuo y Baños Portátiles, la 7021/2022 "De Suministros y Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario, y;

CONSIDERANDO: Que, la Policía Nacional ha convocado a realizar la Licitación de Menor Cuantía N° 32/2024 para el Servicio Alquiler Contenedores de Residuo y Baños Portátiles – ID 445015; conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, conformado según Resolución N° 169, de fecha 13/02/2024, encargado de la elaboración del informe en el marco de la contratación de referencia, han analizado la oferta presentada de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación y ha elevado su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 72/2024, de fecha 30 de octubre del corriente año, de conformidad con la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas".

Que, el Departamento Jurídico de la Policía Nacional, se ha expedido en los términos del Dictamen D.J. N° 1729, de fecha 31/10/2024, en el cual manifiesta: *"POR TANTO, en base a todo lo precedentemente expuesto y a las normativas legales citadas, es parecer de esta Asesoría Jurídica que no existen impedimentos legales, para que el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, conforme a su competencia y bajo su responsabilidad, arbitre los trámites pertinentes, a fin de elevar a la máxima autoridad Institucional para su aprobación por Resolución de la recomendación consignada en el Informe N° 72/2024, de Evaluación de Ofertas, en el marco del proceso de la LMC N° 32/2024 "Servicio Alquiler Contenedores de Residuo y Baños Portátiles" – ID 445015".*

Que, es atribución del Comandante de la Policía Nacional, de conformidad a la Ley 7280/2024 "De Reforma y Modernización de la Policía Nacional" que establece en el Artículo 210, numeral 5 "dictar resoluciones, reglamentos y edictos relacionados a la competencia institucional de acuerdo con las leyes vigentes.

POR TANTO: En uso de sus atribuciones legales;

EL COMANDANTE DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PARAGUAY

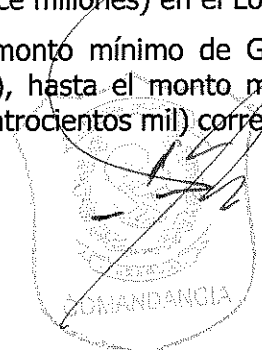
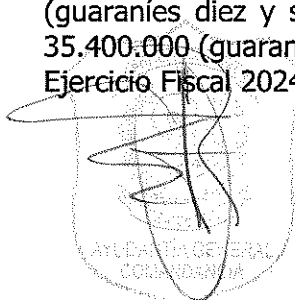
RESUELVE:

Artículo 1°:ADJUDICAR la Licitación de Menor Cuantía N° 32/2024 para Servicio Alquiler Contenedores de Residuo y Baños Portátiles – ID 445015, a la siguiente firma:

CASA LYONS de Felicita Bernal con RUC N° 1861865-0, por el monto mínimo de G. 10.200.000 (guaraníes diez millones doscientos mil), hasta el monto máximo de G. 20.400.000 (guaraníes veinte millones cuatrocientos mil) en el Lote N° 2.

AMBIPAR ENVIRONMENT PARAGUAY S.A. con RUC N° 80008802-6, por el monto mínimo de G. 7.500.000 (guaraníes siete millones quinientos mil), hasta el monto máximo de G. 15.000.000 (guaraníes quince millones) en el Lote N° 1.

El monto total de la adjudicación asciende al monto mínimo de G. 17.700.000 (guaraníes diez y siete millones setecientos mil), hasta el monto máximo de G. 35.400.000 (guaraníes treinta y cinco millones cuatrocientos mil) correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024.





POLICÍA NACIONAL



GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUAI



Comandancia

RESOLUCIÓN N° 1019

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA N° 32/2024 "SERVICIO ALQUILER CONTENEDORES DE RESIDUO Y BAÑOS PORTÁTILES" - ID 445015

Artículo 2°: FORMALIZAR el Contrato con las firmas adjudicadas conforme lo establece el Artículo 61° de la Ley 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario.

Artículo 3°: COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

CARLOS HÚMBERTO BENÍTEZ GONZÁLEZ

Comisario General Comandante
Comandante de la Policía Nacional

JAVIER R. MENGADILLO C.
Comisario MGAP.
Jefe de Gabinete
COMANDANCIA Comandancia - Ayudantía General